

 <p>Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904</p>	<b>DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN</b> CORRECCION DE LA EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES <b>CONVOCATORIA NUMERO 120101</b>	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 1 DE 8
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

**CONVOCATORIA NUMERO 120101.**  
Modalidad: **MAYOR CUANTIA.**  
**CORRECCION DE LA EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y CAUSALES DE RECHAZO.**

Objeto:

**“CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.**

El comité tecnico evaluador encuentra:

**PROPONENTE N° 1**

Nombre: **CONSORCIO INGEDENAR.**

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)
<b>ANEXOS</b>	1 – Carta de Presentación de la Propuesta.	<b>CUMPLE:</b> Anexo 1: Carta de presentación de la propuesta se encuentra en el folio 4 del correo 1 de 5, suscrita por HENRY FRANCISCO WOODCOCK DELGADO, fechada a 2 de Junio de 2020, dice contener 251 folios.
	2 – Certificación para acceder a la Información.	<b>CUMPLE:</b> Anexo 2: Certificación para acceder a la Información se encuentra en el folio 5 del correo 1 de 5, suscrita por HENRY FRANCISCO WOODCOCK DELGADO, fechada a 2 de Junio de 2020,
	3 – Propuesta Económica y valor de la propuesta.	<b>CUMPLE:</b> Anexo 3: Propuesta Económica y valor de la propuesta se encuentra del folio 6 al 10 del correo 1 de 5, suscrita por HENRY FRANCISCO WOODCOCK DELGADO, valor de la propuesta seis mil ochenta y tres millones ciento veintisiete mil novecientos veintisiete pesos (6.083.127.927).
	4 – Anexo formato para calculo de K residual	<b>CUMPLE:</b> Anexo 4: Anexo formato para calculo de K residual se encuentra del folio 15 al 39 del correo 1 de 5, formato presentado por cada uno de los tres miembros del Consorcio Ingedenar.debidamente suscrito.
	5 – Anexo Formato de implementacion de SGSST	<b>CUMPLE:</b> Anexo 5: Anexo Formato de implementacion de SGSST se encuentra del folio 40 al 42 del correo 1 de 5, formato presentado por cada uno de los tres miembros del Consorcio Ingedenar.debidamente suscrito.
<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	Certificado de Existencia y Representación Legal.	<b>NO CUMPLE:</b>  <b>TRUJILLO SERRANO</b> - Fecha de expedición 18 de Mayo de 2020, Objeto social ajustado a la obra objeto de convocatoria, representante legal facultado para celebrar contratos sin ninguna limitación, con Domicilio principal en Pasto (Nariño - Colombia), termino de constitución anterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria, con termino de duración hasta el 20 de Enero de 2040, cuyo revisor fiscal principal es ISMAEL DE JESUS DUARTE VILLOTA.  <b>SICCON S.A.S</b> - Fecha de expedición 06 de Mayo de 2020, Objeto social ajustado a la obra objeto de convocatoria, representante legal facultado para celebrar contratos sin ninguna limitación, con Domicilio principal en Pasto (Nariño - Colombia), termino de constitución En ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS No. 036 SOCIEDAD DE INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. NIT. 891.202.088-8, de fecha 15 de mayo del presente año, se define por parte de sus socios ampliar el período de vigencia de la sociedad de forma indefinida, a la fecha de presentacion de la oferta no tenia efectos para terceros.
	Documento de identidad.	<b>CUMPLE:</b> Del folio 55 al 58 del correo 1 de 5, copia del documento de identidad a ambas caras de los tres miembros integrante del consorcio INGEDENAR.
	Registro nacional de medidas correctivas.	<b>CUMPLE:</b> De folios 71 a 73 del correo electrónico 1 de 5, los tres integrantes del consorcio cumplen a cabalidad con este requisito.
	Inscripción banco de proveedores.	<b>INSCRITO.</b>
	Experiencia general del proponente.	<b>CUMPLE:</b> De folios 120 a 123, HENRY FRANCISCO WOODCOCK, representante legal del consorcio ingenar, Identificado con CEDULA DE CIUDADANIA 12963758, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-09095 desde el 09 de Diciembre de 1982, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3106.



Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1964

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
CORRECCION DE LA EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES  
CONVOCATORIA NUMERO 120101

CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42

PÁGINA: 2 DE 8

VERSIÓN: 1

VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

Experiencia específica.	<p><b>CUMPLE:</b> De folios 124 a 146 del correo 2 de 5,</p> <p><b>CONTRATOS RELACIONADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA ADICIONAL.</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Integrante</th> <th>No. Consecutivo RUP</th> <th>Codigos RUP</th> <th>Valor del contrato SMLMV</th> <th>AREA M2</th> <th>% participacion</th> <th>Entidad Contratante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TRUJILLO SERRANO</td> <td>5</td> <td>72101500 / 811015</td> <td>49004,53</td> <td>15.996 CONSTRUCCION EDIFICIOS</td> <td>100%</td> <td>PARTICULAR</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SICCON SAS</td> <td>11</td> <td>72101500 / 721029</td> <td>2796,25</td> <td>1.315 CONSTRUCCION EDIFICIOS</td> <td>100%</td> <td>COOPERATIVA DE MUNICIPALIDADES DE CALDAS LTDA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>JESUS VILLOTA</td> <td>30</td> <td>72101500 / 811015</td> <td>7052,93</td> <td>86.000 ORBAS URBANISMO</td> <td>50%</td> <td>COMUNIDAD SAN FRANCISCO JAVIER - COMPAÑIA DE JESUS</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>TRUJILLO SERRANO: SE TIENE EN CUENTA.</b> Una vez revisada la acreditación realizada por Constructora Trujillo Serrano y Cía. S en C, se evidencia que en la licencia de construcción inicial con número 0027434 de fecha 24-03-1992, se encuentra licenciada un área comercial de 149,81 m2, la cual será tenida en cuenta para la sumatoria de la experiencia en la construcción y/o Mejoramiento de Infraestructura de edificaciones.</p> <p><b>SICCON S.A.S: SE TIENE EN CUENTA,</b> la experiencia aportada cumple a cabalidad con los requisitos del pliego de condiciones definitivo.</p> <p><b>JESUS VILLOTA: SE TIENE EN CUENTA,</b> la experiencia aportada cumple a cabalidad con los requisitos del pliego de condiciones definitivo.</p>	Item	Integrante	No. Consecutivo RUP	Codigos RUP	Valor del contrato SMLMV	AREA M2	% participacion	Entidad Contratante	1	TRUJILLO SERRANO	5	72101500 / 811015	49004,53	15.996 CONSTRUCCION EDIFICIOS	100%	PARTICULAR	2	SICCON SAS	11	72101500 / 721029	2796,25	1.315 CONSTRUCCION EDIFICIOS	100%	COOPERATIVA DE MUNICIPALIDADES DE CALDAS LTDA	3	JESUS VILLOTA	30	72101500 / 811015	7052,93	86.000 ORBAS URBANISMO	50%	COMUNIDAD SAN FRANCISCO JAVIER - COMPAÑIA DE JESUS
Item	Integrante	No. Consecutivo RUP	Codigos RUP	Valor del contrato SMLMV	AREA M2	% participacion	Entidad Contratante																										
1	TRUJILLO SERRANO	5	72101500 / 811015	49004,53	15.996 CONSTRUCCION EDIFICIOS	100%	PARTICULAR																										
2	SICCON SAS	11	72101500 / 721029	2796,25	1.315 CONSTRUCCION EDIFICIOS	100%	COOPERATIVA DE MUNICIPALIDADES DE CALDAS LTDA																										
3	JESUS VILLOTA	30	72101500 / 811015	7052,93	86.000 ORBAS URBANISMO	50%	COMUNIDAD SAN FRANCISCO JAVIER - COMPAÑIA DE JESUS																										
Declaración de renta.	<b>CUMPLE:</b> De folios 147 a 150 del correo 3 de 5.																																
Capacidad financiera.	<p><b>CUMPLE:</b> De folios 155 a 159 del correo 3 de 5.</p> <p><b>PATRIMONIO:</b> El proponente acredita un patrimonio líquido superior al 50% del valor de la oferta.</p> <p><b>INDICE DE LIQUIDEZ:</b> Es mayor a 1.0.</p> <p><b>CAPITAL DE TRABAJO:</b> Capital de trabajo mayor al 50% del valor ofertado.</p> <p><b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO:</b> Menor al 70%.</p> <p><b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:</b> Rentabilidad de patrimonio mayor a cero.</p> <p><b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO:</b> Mayor a 0.05.</p> <p><b>RAZON DE COBERTURA E INTERES:</b> Mayor a 1.</p> <p><b>CUPO DE CREDITO:</b> Superior al 20% del valor de la oferta.</p> <p><b>CAPACIDAD RESIDUAL:</b> Cumple.</p>																																
Requisitos específicos para proponentes plurales.	<p><b>CUMPLE:</b> De folios 160 a 163 del correo 3 de 5.</p> <p>Documento de conformación para proponente plural, contiene los requerimientos exigidos por el pliego de condiciones definitivo de la Convocatoria 120101.</p>																																
Director de obra:	<b>DIRECTOR DE OBRA: CUMPLE,</b> De folios 165 a 202 del correo 3 de 5, cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.																																
Ingeniero civil experto en estructuras	<b>INGENIERO CIVIL EXPERTO EN ESTRUCTURAS: CUMPLE,</b> De folios 203 a 207 del correo 4 de 5, cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.																																
Asesor en ingeniería eléctrica	<b>ASESOR EN INGENIERIA ELECTRICA; CUMPLE,</b> Documentos aportados en el correo 1 de documentos subsanables.																																
Asesor en el área de arquitectura	<b>ASESOR DE AREA EN ARQUITECTURA: CUMPLE:</b> Una vez revisada la licencia de Construcción LC 17-0290 expedida por la curaduría Urbana de Pasto donde se aprueba la construcción de un edificio Comercial cuyo diseñador es el Arquitecto Felipe Woodcock y el área supera los 1000 m2 exigidos, en los pliegos de condiciones,																																
Asesor en redes hidráulicas y sanitarias	<b>ASESOR EN REDES HIDRAULICAS Y SANITARIAS: CUMPLE,</b> De folios 216 a 221 del correo 4 de 5.																																
Residente de obra	<b>RESIDENTE DE OBRA: CUMPLE,</b> De folios 222 a 228 del correo 5 de 5.																																
Especialista en salud ocupacional o personas naturales con licencia en salud ocupacional	<b>ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL O PERSONAS NATURALES CON LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: CUMPLE.</b> De folios 229 a 234 del correo 5 de 5, cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.																																
Maestro general de obra	<b>MAESTRO GENERAL DE OBRA: CUMPLE,</b> De folios 235 a 238 del correo 5 de 5, cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.																																

 <p>Universidad de Nariño FUNDADA EN 1964</p>	<b>DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN</b> CORRECIÓN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES <b>CONVOCATORIA NUMERO 120101</b>	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 3 DE 8
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

Ingeniero ambiental o profesional con posgrado en ingeniería ambiental	<b>INGENIERO AMBIENTAL O PROFESIONAL CON POSGRADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL: CUMPLE,</b> De folios 239 a 244 del correo 5 de 5.
Protocolo de bioseguridad	<b>CUMPLE:</b> De folios 245 a 249 del correo 5 de 5.
Registro Único de Proponentes (RUP).	<b>CUMPLE:</b> Se encuentran de folio 1 al folio 19 del correo electrónico 2 de 5. <b>TRUJILLO SERRANO S EN C:</b> Debidamente inscrito en al menos dos actividades enunciadas en el pliego de condiciones definitivo, esta vigente y en firme a la fecha de presentación de la propuesta. <b>SICCON S.A.S:</b> Debidamente inscrito en al menos dos actividades enunciadas en el pliego de condiciones definitivo, esta vigente y en firme a la fecha de presentación de la propuesta. <b>JESUS ANIBAL VILLOTA:</b> Debidamente inscrito en al menos dos actividades enunciadas en el pliego de condiciones definitivo, esta vigente y en firme a la fecha de presentación de la propuesta.
Garantía de seriedad de la oferta y recibo de compra.	<b>CUMPLE:</b> De folios 74 a 78 del correo electrónico 1 de 5, fecha de expedición 1 de Junio de 2020, Amparo de seriedad de la Oferta, desde el 2 de Junio hasta el 10 de Septiembre de 2020, monto 620.515.613.20, el asegurado es la Universidad de Nariño, el tomador CONSORCIO INGEDENAR, debidamente suscrito y con el correspondiente recibo.
Certificado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – sarlaft	<b>CUMPLE:</b> De folios 79 a 82 del correo electrónico 1 de 5, documento suscrito por los tres miembros del consorcio en debida forma.
Certificación revisor fiscal	<b>NO APLICA,</b>
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	<b>CUMPLE:</b> De folios 63 a 66 del correo electrónico 1 de 5, los tres integrantes del consorcio cumplen a cabalidad con este requisito.
Certificado de Antecedentes Fiscales.	<b>CUMPLE:</b> De folios 59 a 62 del correo electrónico 1 de 5, los tres integrantes del consorcio cumplen a cabalidad con este requisito.
Certificado de Antecedentes Judiciales.	<b>CUMPLE:</b> De folios 67 a 70 del correo electrónico 1 de 5, los tres integrantes del consorcio cumplen a cabalidad con este requisito.
Certificación Bancaria.	<b>CUMPLE:</b> De folios 151 a 154 del correo electrónico 3 de 5, los tres integrantes del consorcio aportan certificación bancaria.
Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales.	<b>CUMPLE:</b> De folios 89 a 92 del correo electrónico 1 de 5, los tres integrantes del consorcio cumplen a cabalidad con este requisito.

## PROPONENTE N° 2

Nombre: **CONSORCIO COGV URBANISMO.**

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)
<b>ANEXOS</b>	1 – Carta de Presentación de la Propuesta.	<b>CUMPLE:</b> Anexo 1: Carta de presentación de la propuesta se encuentra en el folio 3 del correo 1 de 3, suscrita por JIMENA GONZALES VILLOTA, fechada a 2 de Junio de 2020, dice contener 1257 folios.
	2 – Certificación para acceder a la Información.	<b>CUMPLE:</b> Anexo 2: Certificación para acceder a la Información se encuentra en el folio 8 del correo 1 de 3, suscrita por JIMENA GONZALES VILLOTA, fechada a 2 de Junio de 2020,
	3 – Propuesta Económica y valor de la propuesta.	<b>CUMPLE:</b> Anexo 3: Propuesta Económica y valor de la propuesta se encuentra del folio 9 al 14 del correo 1 de 3, suscrita por JIMENA GONZALES VILLOTA, valor de la propuesta seis mil ciento veinte millones ciento treinta y cinco mil seiscientos treinta pesos (6.120.135.630).
	4 – Anexo formato para calculo de K residual	<b>CUMPLE:</b> Anexo 4: Anexo formato para calculo de K residual correspondiente a JIMENA GONZALEZ VILLOTA adjunto en debida forma, Folios 29 a 30 de correo 1 "Documentos Subsanables".
	5 – Anexo Formato de implementacion de SGSST	<b>CUMPLE:</b> Anexo 5: Anexo Formato de implementacion de SGSST se encuentra del folio 64 al 65 del correo 1 de 3, formato presentado por cada uno de los dos miembro del Consorcio COGV URBANISMO.debidamente suscrito.
<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	Certificado de Existencia y Representación Legal.	<b>NO APLICA.</b>
	Documento de identidad.	<b>CUMPLE:</b> Del folio 66 al 67 del correo 1 de 3, copia del documento de identidad a ambas caras de los dos miembros integrantes del consorcio COGV URBANISMO.
	Registro nacional de medidas correctivas.	<b>CUMPLE:</b> De folios 74 a 75 del correo electrónico 1 de 3, los dos integrantes del consorcio

		cumplen a cabalidad con este requisito.																				
Inscripción banco de proveedores.		<b>INSCRITO.</b>																				
Experiencia general del proponente.		<b>CUMPLE:</b> De folios 4 a 5 del Correo 1 de 3, JIMENA GONZALES VILLOTA, representante legal del consorcio COGV, Identificado con CEDULA DE CIUDADANIA 59.819.446 se encuentra inscrita en el Registro Profesional Nacional, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 5220260542 desde el 20 de Junio de 1996, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 597.																				
Experiencia específica.		<p><b>CUMPLE:</b> De folios 941 a 992 del correo 1 de 3,</p> <p><b>CONTRATOS RELACIONADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA ADICIONAL.</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>No. de consecutivo del contrato en el RUP</th> <th>Codigos RUP</th> <th>VALOR CONTRATO EJECUTADO A LA TERMINACION EN SMMLV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>62</td> <td>721015, 721411, 811015</td> <td>3.087,76</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>6</td> <td>721015, 721411, 811015, 721029, 721214</td> <td>7.020,46</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>188 Y 50</td> <td>721015, 721411, 811015</td> <td>4.339,6</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>TOTALES</b></td> <td><b>14.447,83</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Acredita lo solicitado por el pliego de condiciones definitivo de la convocatoria 120101.</p> <p>Contrato de Obra 387 de 1 de Diciembre de 2010; certificación (Folio 942 documento 1 de 3), mas acta de entrega (Folio 944 a 947 documento 1 de 3).</p> <p>Contrato de Obra 052 de 28 de Marzo de 2011; acta de liquidación (Folio 956 a 960 documento 1 de 3), mas acta de liquidación (Folio 956 a 960 documento 1 de 3).</p> <p>Contrato de Obra 17321360 de 2017; certificación (Folio 980 a 981 documento 1 de 3), mas acta de recibo final (Folios 984 a 985 documento 1 de 3).</p> <p>La Universidad de Nariño, en estricto cumplimiento de lo establecido en los pliegos definitivos de la Convocatoria 120101 únicamente evaluara y puntuara las "CONDICIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA, OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA A CONTRATAR". Que se hayan acreditado siguiendo lo establecido en el numeral 16.2 "CONDICIONES DE EXPERIENCIA".</p>	No.	No. de consecutivo del contrato en el RUP	Codigos RUP	VALOR CONTRATO EJECUTADO A LA TERMINACION EN SMMLV	1	62	721015, 721411, 811015	3.087,76	2	6	721015, 721411, 811015, 721029, 721214	7.020,46	3	188 Y 50	721015, 721411, 811015	4.339,6	<b>TOTALES</b>			<b>14.447,83</b>
No.	No. de consecutivo del contrato en el RUP	Codigos RUP	VALOR CONTRATO EJECUTADO A LA TERMINACION EN SMMLV																			
1	62	721015, 721411, 811015	3.087,76																			
2	6	721015, 721411, 811015, 721029, 721214	7.020,46																			
3	188 Y 50	721015, 721411, 811015	4.339,6																			
<b>TOTALES</b>			<b>14.447,83</b>																			
Declaración de renta.		<b>CUMPLE:</b> De folios 900 a 901 del correo 1 de 3.																				
Capacidad financiera.		<p><b>CUMPLE:</b> De folios 15 a 63 del correo 1 de 3.</p> <p><b>PATRIMONIO:</b> El proponente acredita un patrimonio liquido superior al 50% del valor de la oferta.</p> <p><b>INDICE DE LIQUIDEZ:</b> Es mayor a 1.0.</p> <p><b>CAPITAL DE TRABAJO:</b> Capital de trabajo mayor al 50% del valor ofertado.</p> <p><b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO:</b> Menor al 70%.</p> <p><b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:</b> Rentabilidad de patrimonio mayor a cero.</p> <p><b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO:</b> Mayor a 0.05.</p> <p><b>RAZON DE COBERTURA E INTERES:</b> Mayor a 1.</p> <p><b>CUPO DE CREDITO:</b> Superior al 20% del valor de la oferta.</p> <p><b>CAPACIDAD RESIDUAL:</b> Cumple.</p>																				
Requisitos específicos para proponentes plurales.		<p><b>CUMPLE:</b> Folio 902 a 903 del correo 1 de 3.</p> <p>Documento de conformación para proponente plural, contiene los requerimientos exigidos por el pliego de condiciones definitivo de la Convocatoria 120101.</p>																				
Carta de Intención de conformación del equipo de trabajo.		<b>CUMPLE:</b> De folios 993 a 994 del documento 1 de 3.																				
Director de obra:		<b>DIRECTOR DE OBRA: CUMPLE,</b> De folios 995 a 1148, cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.																				
Ingeniero civil experto en estructuras		<b>INGENIERO CIVIL EXPERTO EN ESTRUCTURAS: CUMPLE,</b> De folios 1149 a 1164, cumple a cabalidad con los requisitos requeridos en el pliego de condiciones definitivo de la Convocatoria 120101.																				
Asesor en ingeniería eléctrica		<b>ASESOR EN INGENIERIA ELECTRICA: NO CUMPLE,</b> De folios 1165 a 1183, en lo concerniente a la tarjeta profesional; SE DEBE SUBSANAR LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO REQUERIDO YA QUE ESTA ULTIMA TIENE APARTES ILEGIBLES.																				
Asesor en el área de arquitectura		<b>ASESOR DE AREA EN ARQUITECTURA: CUMPLE:</b> De folios 1184 a 1205, cumple a cabalidad con los requisitos requeridos en el pliego de condiciones definitivo de la Convocatoria 120101.																				
Asesor en redes hidráulicas y sanitarias		<b>ASESOR EN REDES HIDRAULICAS Y SANITARIAS: CUMPLE:</b> De folios 1206 a 1215, cumple a cabalidad con los requisitos requeridos en el pliego de condiciones definitivo de la																				

 <b>Universidad de Nariño</b> FUNDADA EN 1904	<b>DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN</b> <b>CORRECCION DE LA EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES</b> <b>CONVOCATORIA NUMERO 120101</b>	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 5 DE 8
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

		Convocatoria 120101.
Residente de obra		<b>RESIDENTE DE OBRA: CUMPLE:</b> De folios 1216 a 1231, cumple a cabalidad con los requisitos requeridos en el pliego de condiciones definitivo de la Convocatoria 120101.
Especialista en salud ocupacional o personas naturales con licencia en salud ocupacional		<b>ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL O PERSONAS NATURALES CON LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: NO CUMPLE:</b> De folios 1232 a 1245, El CERTIFICADO DE COORDINADOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EMITIDO POR GESTAR S.A.S. CON NIT 900,679,762-3 ESTA FECHADO A 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018 CON UNA INTENSIDAD DE 80 HORAS - NO CUMPLE POR CUANTO EL CERTIFICADO ES MAYOR A UN AÑO DE LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. SE DEBE SUBSANAR CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CODICIONES; "y certificado como coordinador de trabajo en alturas con fecha de renovación o actualización no mayor a un año".
Maestro general de obra		<b>MAESTRO GENERAL DE OBRA: CUMPLE:</b> De folios 1246 a 1249, cumple a cabalidad con los requisitos requeridos en el pliego de condiciones definitivo de la Convocatoria 120101.
Ingeniero ambiental o profesional con posgrado en ingeniería ambiental		<b>INGENIERO AMBIENTAL O PROFESIONAL CON POSGRADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL: CUMPLE</b> De folios 1250 a 1257, cumple a cabalidad con los requisitos requeridos en el pliego de condiciones definitivo de la Convocatoria 120101.
Protocolo de bioseguridad		<b>CUMPLE:</b> De folios 904 a 905 del correo 1 de 3.
Registro Único de Proponentes (RUP).		<b>CUMPLE:</b> Se encuentran de folio 99 al folio 895 del correo electrónico 1 de 3. <b>JIMENA GONZALEZ VILLOTA:</b> Debidamente inscrito en al menos dos actividades enunciadas en el pliego de condiciones definitivo, esta vigente y en firme a la fecha de presentación de la propuesta. <b>WILLIAM CARDONA OLMOS:</b> Debidamente inscrito en al menos dos actividades enunciadas en el pliego de condiciones definitivo, esta vigente y en firme a la fecha de presentación de la propuesta.
Garantía de seriedad de la oferta y recibo de compra.		<b>CUMPLE:</b> De folios 76 a 83 del correo electrónico 1 de 3, fecha de expedición 15 de Mayo de 2020, Amparo de seriedad de la Oferta, desde el 18 de Mayo hasta el 18 de Septiembre de 2020, monto 620.515.700 el asegurado es la Universidad de Nariño, el tomador CONSORCIO COGV, debidamente suscrito y con el correspondiente recibo.
Certificado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – sarlaft		<b>CUMPLE:</b> Folio 84 del correo electrónico 1 de 3, documento suscrito por JIMENA GONZALEZ VILLORA.
Certificación revisor fiscal		<b>NO APLICA,</b>
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.		<b>CUMPLE:</b> De folios 68 a 69 del correo electrónico 1 de 3, los dos integrantes del consorcio cumplen a cabalidad con este requisito.
Certificado de Antecedentes Fiscales.		<b>CUMPLE:</b> De folios 70 a 71 del correo electrónico 1 de 5, los dos integrantes del consorcio cumplen a cabalidad con este requisito.
Certificado de Antecedentes Judiciales.		<b>CUMPLE:</b> De folios 72 a 73 del correo electrónico 1 de 3, los dos integrantes del consorcio cumplen a cabalidad con este requisito.
Certificación Bancaria.		<b>CUMPLE:</b> De folios 898 a 899 del correo electrónico 1 de 3, los dos integrantes del consorcio aportan certificación bancaria.
Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales.		<b>CUMPLE:</b> De folios 89 a 98 del correo electrónico 1 de 3, los dos integrantes del consorcio cumplen a cabalidad con este requisito.

### PROPONENTE N° 3.

Nombre: **UNION TEMPORAL URBANISMO TOROBAJO.**

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)
<b>ANEXOS</b>	1 – Carta de Presentación de la Propuesta.	<b>CUMPLE:</b> Anexo 1: Carta de presentación de la propuesta se encuentra en el folio 4 al 5 del correo 1 de 4, suscrita por FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ, fechada a 2 de Junio de 2020, dice contener 1034 folios.
	Anexo – Abono de la Propuesta.	<b>CUMPLE:</b> Carta de Presentación de la Propuesta, Anexo Abono de la Propuesta, suscrita por EMERSON DOMINGO GONZALEZ, ingeniero civil con matrícula profesional numero 2520214395CDN y cedula numero 13.616.814 expedida en Santander.
	2 – Certificación para acceder a la Información.	<b>CUMPLE:</b> Anexo 2: Certificación para acceder a la Información se encuentra en el folio 14 al 15 del correo 1 de 4, suscrita por FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ, fechada a 2 de Junio de 2020.
	3 – Propuesta Económica y valor de la propuesta.	<b>CUMPLE:</b> Anexo 3: Propuesta Económica y valor de la propuesta se encuentra del folio 17 al 21 del correo 1 de 4, suscrita por FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ, valor de la propuesta seis mil ochenta y ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos ochenta y cuatro pesos con cincuenta y seis centavos. (6.088.477.684,56).



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN**  
CORRECCION DE LA EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES  
**CONVOCATORIA NUMERO 120101**

CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42

PÁGINA: 6 DE 8

VERSIÓN: 1

VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

	4 – Anexo formato para calculo de K residual	<b>CUMPLE:</b> Anexo 4: Anexo formato para calculo de K residual se encuentra del folio 22 al 109 del correo 1 de 4, formato presentado por cada uno de los dos miembros de la Union Temporal Urbanismo, debidamente suscrito.																				
	5 – Anexo Formato de implementacion de SGSST	<b>CUMPLE:</b> Anexo 5: Anexo Formato de implementacion de SGSST se encuentra del folio 111 al 112 del correo 1 de 4, formato presentado por cada uno de los tres miembros de la Union Temporal, debidamente suscrito.																				
<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	Certificado de Existencia y Representación Legal.	<b>CUMPLE:</b>  <b>SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S</b> - Fecha de expedición 14 de Mayo de 2020, Objeto social ajustado a la obra objeto de convocatoria, representante legal facultado para celebrar contratos sin ninguna limitación, con Domicilio principal en Pasto (Nariño - Colombia), termino de constitución anterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria, con termino de duración indefinido.  <b>CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S</b> - Fecha de expedición 07 de Mayo de 2020, Objeto social ajustado a la obra objeto de convocatoria, representante legal facultado para celebrar contratos sin ninguna limitación, con Domicilio principal en Jamundi (Valle - Colombia), termino de constitución anterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria, con termino de duración indefinido.																				
	Documento de identidad.	<b>CUMPLE:</b> Del folio 127 al 129 del correo 1 de 4, copia del documento de identidad a ambas caras de los dos miembros integrante de la unión temporal.																				
	Registro nacional de medidas correctivas.	<b>CUMPLE:</b> De folios 857 a 859 del correo electrónico 2 de 4, los dos integrantes de la unión temporal cumplen a cabalidad con este requisito.																				
	Inscripción banco de proveedores.	<b>INSCRITO.</b>																				
	Experiencia general del proponente.	<b>CUMPLE:</b> De folios 6 a 13, FRAMINIO SANCHEZ, representante legal de la Unión Temporal. Avalado por EMERSON DOMINGO GONZALEZ, ingeniero civil con matrícula profesional numero 2520214395CDN y cedula numero 13.616.814 expedida en Santander.																				
	Experiencia especifica.	<b>NO CUMPLE:</b> De folios 899 a 906 del correo 2 de 5, <table border="1" data-bbox="760 1247 1370 1454"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>No. Consecutivo RUP</th> <th>Codigos RUP</th> <th>Valor del contrato expresado en SMLMV</th> <th>Entidad Contratante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>81</td> <td>72101500-72102900</td> <td>8.132,11</td> <td>MUNICIPIO DE BELLO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>67</td> <td>72101500-72102900</td> <td>6.890,17</td> <td>ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>89</td> <td>72101500-72121400</td> <td>4.078,25</td> <td>EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU</td> </tr> </tbody> </table> Contrato Numero 862 de 2015 con el Municipio de Bello; Solo se aporta certificación (Folios 900 a 902). Contrato de Obra Numero 488 de 2007 con el Área Metropolitana del Valle de Aburra; Solo se aporta certificación (Folios 903 a 905). Contrato de Obra Numero 487 de 2010 con el Municipio de Medellín; Solo se aporta certificación (Folio 906). SE DEBERA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE TAL Y COMO SE SOLICITA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES; "Cuando el contratante del oferente haya sido una Entidad del Estado, la experiencia en condición de contratista de obra deberá acreditarse con una de las siguientes alternativas: 1. Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final 2. Copia del Contrato y Certificación 3. Copia del Contrato y Acta de liquidación 4. Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. 5. Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Liquidación". La Universidad de Nariño, en estricto cumplimiento de lo establecido en los pliegos definitivos de la Convocatoria 120101 únicamente evaluara y puntuara las "CONDICIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA, OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA A CONTRATAR". Que se hayan acreditado siguiendo lo establecido en el numeral 16.2 "CONDICIONES DE EXPERIENCIA".	Item	No. Consecutivo RUP	Codigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante	1	81	72101500-72102900	8.132,11	MUNICIPIO DE BELLO	2	67	72101500-72102900	6.890,17	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	3	89	72101500-72121400	4.078,25	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU
	Item	No. Consecutivo RUP	Codigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante																	
	1	81	72101500-72102900	8.132,11	MUNICIPIO DE BELLO																	
2	67	72101500-72102900	6.890,17	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA																		
3	89	72101500-72121400	4.078,25	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU																		
Declaración de renta.	<b>CUMPLE:</b> De folios 877 a 880 del correo 2 de 4, Se solicitara la declaración de renta de AZIMUT S.A.S de ser necesario, y después de vencido el plazo interpuesto para ello por el decreto 520 de 2020.																					
Capacidad financiera.	<b>CUMPLE:</b> <b>PATRIMONIO:</b> El proponente acredita un patrimonio liquido superior al 50% del valor de la oferta. <b>INDICE DE LIQUIDEZ:</b> Es mayor a 1.0. <b>CAPITAL DE TRABAJO:</b> Capital de trabajo mayor al 50% del valor ofertado. <b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO:</b> Menor al 70%. <b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:</b> Rentabilidad de patrimonio mayor a cero. <b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO:</b> Mayor a 0.05. <b>RAZON DE COBERTURA E INTERES:</b> Mayor a 1. <b>CUPO DE CREDITO:</b> Superior al 20% del valor de la oferta. (Folios 885 a 886) <b>CAPACIDAD RESIDUAL:</b> Cumple. (Folios 22 a 109)																					



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN**  
**CORRECCION DE LA EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES**  
**CONVOCATORIA NUMERO 120101**

CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42

PÁGINA: 7 DE 8

VERSIÓN: 1

VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

Requisitos específicos para proponentes plurales.	<b>CUMPLE:</b> De folios 887 a 891 del correo 2 de 5.  Documento de conformación para proponente plural, contiene los requerimientos exigidos por el pliego de condiciones definitivo de la Convocatoria 120101.
Carta de Intención de conformación del equipo de trabajo.	<b>CUMPLE:</b> Se subsana la carta de intención mediante correo electrónico enviado por el representante legal del proponente, el día siete de Julio de 2020, al buzón <a href="mailto:convocatoria120101urbanismo@udenar.edu.co">convocatoria120101urbanismo@udenar.edu.co</a> .
Director de obra:	<b>DIRECTOR DE OBRA: NO CUMPLE,</b> De folios 926 a 940.  REVISAR EL ESTUDIO DE FACTOR HABILITANTE PARA LA UNION TEMPORA EN EL APARTE DIRECTOR DE OBRA, DOCUMENTO EXCEL NOMBRADO "EQUIPO DE TRABAJO UT URBANISMO TOROBAJO" ANEXO A ESTE INFORME Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL MISMO.
Ingeniero civil experto en estructuras	<b>INGENIERO CIVIL EXPERTO EN ESTRUCTURAS: CUMPLE.</b> De folios 941 a 949, se aporta lo solicitado en la subsanación de documentos. (Folio 11 y 12 correo 1 Documentos Subsanables).
Asesor en ingeniería eléctrica	<b>ASESOR EN INGENIERIA ELECTRICA; CUMPLE.</b> De folios 950 a 960, contiene los requerimientos exigidos por el pliego de condiciones definitivo de la Convocatoria 120101.
Asesor en el área de arquitectura	<b>ASESOR DE AREA EN ARQUITECTURA: CUMPLE:</b> Folio 4 del correo 1 correo documentos subsanables.
Asesor en redes hidráulicas y sanitarias	<b>ASESOR EN REDES HIDRAULICAS Y SANITARIAS: NO CUMPLE,</b> De folios 13 a 14 y 19 a 198 correo 1 documentos subsanables, TARJETA PROFESIONAL; SE DEBE SUBSANAR LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO REQUERIDO YA QUE ESTA ULTIMA TIENE APARTES ILEGIBLES.
Residente de obra	<b>RESIDENTE DE OBRA: CUMPLE,</b> De folios 15 a 16 y 19 a 198 correo 1 documentos subsanables.
Especialista en salud ocupacional o personas naturales con licencia en salud ocupacional	<b>ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL O PERSONAS NATURALES CON LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: NO CUMPLE,</b> De folios 17 a 18 y 19 a 198 correo 1 documentos subsanables.  SE PRESENTA CERTIFICADO DE FORMACION EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS NIVEL COORDINADOR EMITIDO POR TECNO PETROL QHSE DEL ORIENTE S.A.S. DEL 29 DE ENERO DE 2015 CON UNA INTENSIDAD DE 80 HORAS - PARTE 4 PAG. 18, NO CUMPLE POR CUANTO EL CERTIFICADO ES MAYOR A UN AÑO DE LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. SE DEBE SUBSANAR CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CODICIONES; "y certificado como coordinador de trabajo en alturas con fecha de renovación o actualización no mayor a un año".
Maestro general de obra	<b>MAESTRO GENERAL DE OBRA: CUMPLE,</b> Folio 98 correo 1 documentos subsanables.
Ingeniero ambiental o profesional con posgrado en ingeniería ambiental	<b>INGENIERO AMBIENTAL O PROFESIONAL CON POSGRADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL; CUMPLE,</b> contiene los requerimientos exigidos por el pliego de condiciones definitivo de la Convocatoria 120101.
Protocolo de bioseguridad	<b>CUMPLE:</b> De folios 892 a 894 del correo 2 de 4.
Registro Único de Proponentes (RUP).	<b>CUMPLE:</b> Se encuentran de folio 170 al folio 856 del correo electrónico 1 de 4.  <b>SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S</b> - Debidamente inscrito en al menos dos actividades enunciadas en el pliego de condiciones definitivo, esta vigente y en firme a la fecha de presentación de la propuesta.  <b>CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S</b> - Debidamente inscrito en al menos dos actividades enunciadas en el pliego de condiciones definitivo, esta vigente y en firme a la fecha de presentación de la propuesta.
Garantía de seriedad de la oferta y recibo de compra.	<b>CUMPLE:</b> De folios 143 a 150 del correo electrónico 1 de 4, fecha de expedición 1 de Junio de 2020, Amparo de seriedad de la Oferta, desde el 2 de Junio hasta el 15 de Septiembre de 2020, monto \$20.515.613,20, el asegurado es la Universidad de Nariño, el tomador UNION TEMPORAL URBANISMO TOROBAJO, debidamente suscrito. Aporta recibo de pago en folios 5 al 7 del correo numero 1 de subsanaciones.
Certificado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – sarlaft	<b>CUMPLE:</b> De folios 151 a 153 del correo electrónico 1 de 4, documento presentado por cada uno de los dos miembros de la UNION TEMPORAL URBANISMO en debida forma.
Certificación revisor fiscal	<b>CUMPLE:</b> De folios 165 a 169 del correo electrónico 1 de 4, documento presentado por cada uno de los dos miembros de la UNION TEMPORAL URBANISMO en debida forma.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	<b>CUMPLE:</b> De folios 135 a 139 del correo electrónico 1 de 4, los dos integrantes de la unión temporal cumplen a cabalidad con este requisito.
Certificado de Antecedentes Fiscales.	<b>CUMPLE:</b> De folios 130 a 134 del correo electrónico 1 de 4, los dos integrantes de la unión temporal cumplen a cabalidad con este requisito.
Certificado de Antecedentes Judiciales.	<b>CUMPLE:</b> De folios 140 a 142 del correo electrónico 1 de 4, los dos integrantes de la unión temporal cumplen a cabalidad con este requisito.

 <b>Universidad de Nariño</b> FUNDADA EN 1904	<b>DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN</b> CORRECCION DE LA EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES <b>CONVOCATORIA NUMERO 120101</b>	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 8 DE 8
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

Certificación Bancaria.	<b>CUMPLE:</b> De folios 881 a 883 del correo electrónico 2 de 4, los dos integrantes de la unión temporal aportan certificación bancaria.
Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales.	<b>CUMPLE:</b> De folios 160 a 164 del correo electrónico 1 de 4, los dos integrantes de la UNION TEMPORAL GALERAS cumplen a cabalidad con este requisito.

#### PROPONENTE N° 4.

Nombre: **IDYCO S.A.S.**

Se rechaza la propuesta debido a:

#### CAUSALES DE RECHAZO.

En estricto cumplimiento de las causales de rechazo consagradas en los términos de referencia de la Convocatoria numero 120101 cuyo objeto es "LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO EN LA UNIERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO" y sin perjuicio de las que disponga la ley, la propuesta será rechazada debido a:

1. El proponente no logro acreditar experiencia específica según lo dispuesto en los términos de referencia.
2. Cuando no se incluya la oferta económica debidamente por el proponente, (en caso de ser persona natural) o por el representante legal del proponente (persona jurídica) o por el representante común (Proponente plural).

#### CORRECCION DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES PRELIMINAR.

PROPONENTE	ESTADO
CONSORCIO INGEDENAR	INHABILITADO
CONSORCIO COGV URBANISMO	INHABILITADO
UNION TEMPORAL URBANISMO TOROBAJO	INHABILITADO
IDYCO S.A.S.	RECHAZADA

#### COMITÉ TECNICO EVALUADOR. CONVOCATORIA 120101.

#### CONTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO.

En conjunto con esta corrección se publicaran dos documentos en formato EXCEL denominados; **1) EQUIPO DE TRABAJO CONSORCIO COGV.xlsx, 2) EQUIPO DE TRABAJO UT URBANISMO TOROBAJO.xlsx**, mismos que contendrán un análisis pormenorizado de los equipos de trabajo de cada proponente.


Dicho documento hace parte integral de esta corrección y deberá ser tenido en cuenta para realizar las subsanaciones a las que haya lugar.

Dada en la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, a los diez (10) días del mes de Julio de 2020, siendo las cuatro de la tarde, (6:00 p.m hora legal colombiana).

  
**JUAN MAURICIO URBANO.**  
 Profesional Arquitecto.  
 Departamento de Contratación.  
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

**PARA LO TÉCNICO.**

  
**PIO CID BASTIDAS.**  
 Arquitecto Contratista.  
 Oficina de Planeación y Desarrollo.  
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

  
**DIEGO LÓPEZ PEÑA.**  
 Abogado Contratista.  
 Departamento de Contratación.  
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

**PARA LO JURIDICO.**

  
**CRISTIAN LOPEZ CONTRERAS.**  
 Profesional Jurídico.  
 Departamento de Contratación.  
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**